



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 1309/2023**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN Y PAGO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS.**

01 de diciembre del 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DAF/672/2023 de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución de pago, adjudicados en el marco de la Convocatoria para presentación de propuestas para el financiamiento de Proyectos de Investigación, Apoyo para participación en eventos y Publicaciones de Artículos Científicos, por la entrega del informe final de investigación.

La Resolución N° 0909/2023 de la Decana de la FP-UNA, "Aprobación de la nómina de adjudicados correspondientes a la convocatoria para presentación de propuestas para el Financiamiento de Proyectos de Investigación, Apoyo para participación en Eventos y Publicaciones de Artículos Científicos 2023".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar el Proceso de obligación y pago de los Colaboradores e imputar el pago al Objeto del Gasto 849 - Otras transferencias Corrientes, de acuerdo al ANEXO de la presente Resolución.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria de la Facultad

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1309/2023**

Pág. 1/1

**ADJUDICADOS MODALIDAD A "Fortalecimiento de líneas de investigación".**

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	Investigador/a principal	C.I.C. N°	Monto asignado en Guaraníes 2° pago
1	Monitoreo de la producción de metano en tiempo real de un reactor anaeróbico piloto para laboratorio en la digestión de lodos con contaminantes emergente en aguas residuales.	Norma Silva	1.858.710	4.785.000.
2	Sistema de medición y registro de parámetros fisiológicos relacionados al estado de pie diabético.	César Yegros	2.333.584	4.150.000.
3	Producción de microcápsulas de alginato de sodio con aceite esencial de naranja.	Magdalena Espínola	3.506.088	4.500.000.
4	Enrutamiento y asignación de dispositivos consciente del ahorro energético y bloqueo en redes SDN.	Pedro Céspedes	790.685	4.000.000.
5	La movilidad de docentes e investigadores en el proceso de internacionalización de la Universidad Nacional de Asunción.	Emilce Sena	960.146	2.500.000.
6	Análisis multidimensional basado en un análisis de Costo Total de Posesión para la movilidad vehicular en el Paraguay.	Victorio Oxilia	391.858	4.500.000.
7	Integración de hidrógeno renovable en el sector transporte: una estimación de la reducción del consumo de hidrocarburos en la matriz energética del Paraguay.	Daniel Ríos	3.479.324	4.000.000.
8	Contextualización, conceptualización e implicancias de la pobreza energética multidimensional en la República del Paraguay - caso de estudio: Comunidad de Carmen Soler.	Arturo González	4.628.424	2.565.000.
9	Análisis de Alternativas de Generación de energía eléctrica renovable para la Estación Biológica "Tres gigantes" de Bahía Negra.	Félix Fernández	4.041.441	4.000.000.
Total adjudicados				35.000.000.



7

P